

SUPERFICIES CULTIVADAS EN ESPAÑA

NOMBRE: _____ CURSO: _____ FECHA: _____

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN ESPAÑA

Un 37 % de la superficie de España se encuentra cultivada. No obstante, esta superficie varía mucho dependiendo de las regiones. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los cultivos por Comunidades Autónomas, diferenciando entre cultivos herbáceos, leñosos y barbecho.

CC.AA.	Sup. total	Sup. cultivada	%	Herbáceos	Leñosos	Barbecho
Andalucía	8.735.919	3.928.108	45	1.789.805	1.784.520	353.783
Aragón	4.767.852	1.818.608	38	1.119.009	224.185	475.414
Canarias	748.023	49.468	7	18.443	24.699	6.326
Cantabria	532.134	13.688	3	13.184	332	172
Castilla-La Mancha	7.922.531	4.083.657	52	2.122.399	945.874	1.015.384
Castilla y León	9.401.032	3.734.577	40	2.876.860	86.252	771.465
Cataluña	3.194.728	918.212	29	515.170	363.448	39.594
C. de Madrid	802.792	235.553	29	112.305	41.915	81.333
C. F. de Navarra	1.039.135	353.990	34	271.894	30.829	51.267
C. Valenciana	2.325.912	757.955	33	119.654	579.677	58.624
Extremadura	4.160.166	1.341.955	32	610.744	335.986	395.225
Galicia	2.947.667	393.599	13	338.783	31.333	23.483
Islas Baleares	494.202	179.263	36	60.019	104.550	14.694
La Rioja	503.388	156.146	31	81.166	56.341	18.639
País Vasco	725.072	93.833	13	74.521	13.247	6.065
P. de Asturias	1.056.428	30.319	3	29.730	589	—
Región de Murcia	1.131.738	425.586	38	116.742	207.932	100.912
TOTAL	50.488.719	18.514.517	37	10.270.428	4.831.709	3.412.380

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario Estadístico de España. INE (<http://www.ine.es>)

RESUELVE

1 Responde a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué cultivos se consideran herbáceos y cuáles leñosos?
- Mira los porcentajes de tierra cultivada. ¿Te sorprenden los datos de Galicia (13 %), Asturias (3 %), Cantabria (3 %) y el País Vasco (13 %)? ¿Cómo los explicas? Ten en cuenta que en esta tabla no aparece reseñada la superficie forestal, de prados o de pastos.

2 Completa las tablas, calculando, además, los porcentajes de los cultivos herbáceos y leñosos sobre la superficie cultivada en la Comunidad Autónoma correspondiente.

	Sup. cultivada	Herbáceos	%	CC. AA.
1		2.876.860		
2	4.083.657			
3				Andalucía

	Sup. cultivada	Herbáceos	%	CC. AA.
1	3.928.108			
2				Castilla-La Mancha
3		579.677		

LOS CATASTROS DE SUELO RÚSTICO

NOMBRE: _____ CURSO: _____ FECHA: _____



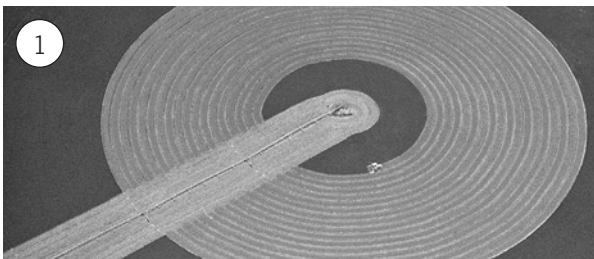
Las fotografías aéreas y los catastros de suelo rústico ayudan a conocer los usos del suelo, como se puede comprobar en las actividades de esta ficha.

EL CATASTRO DE SUELO RÚSTICO

El catastro de suelo rústico es un documento que realiza el Ministerio de Hacienda para conocer, pueblo por pueblo, las parcelas (o fincas), su extensión, su cultivo y su propietario. Esta información se plasma tanto en mapas en los que se delimitan las parcelas y se señalan los cultivos, como en listados de los propietarios con el número de fincas que poseen, su extensión, etc. La finalidad de esta documentación es conocer el patrimonio de cada propietario para que pague impuestos de acuerdo con la cantidad de fincas que tiene.

Antiguamente, los catastros resultaban muy costosos de elaborar, pues se debía ir pueblo por pueblo acumulando información y comprobando las fincas una a una, con la ayuda de informadores de cada municipio.

Ahora, además de seguir visitando los pueblos para conocer sus cultivos, se usan otras técnicas para recabar información. La fotografía aérea es la más utilizada, pues, a partir de un análisis minucioso, se pueden identificar las parcelas, para ir al campo con posterioridad a comprobar todo lo que se ha visto. Además de la forma y ubicación de las fincas, es posible identificar incluso el cultivo con el que están sembradas, gracias a complicadas técnicas para el tratamiento de estas fotografías.



RESUELVE

1 Lee el texto, observa las fotografías aéreas y haz las actividades.

- ¿Qué forma tienen las parcelas de las fotos 1 y 3?
- ¿Qué es la línea que atraviesa diagonalmente la foto 1? ¿Y los círculos de la imagen?
- Las formas alargadas de la foto 4, ¿a qué corresponden?
- Trata de identificar en las fotografías otros elementos del paisaje agrario (árboles, setos, caminos y carreteras, edificaciones, embalses...).

CRONOLOGÍA DE UN CULTIVO

NOMBRE: _____ CURSO: _____ FECHA: _____



En esta ficha se propone acercar al alumnado el mundo rural a través del análisis del cultivo de arroz en España.

EL CULTIVO DEL ARROZ

El arroz es un cereal que llegó a España a través de los árabes. Se cultiva en Sevilla, Badajoz, Valencia, Castellón, Tarragona, Murcia, Cádiz y en algunas comarcas de Cataluña, Aragón y Navarra.

En Asia se concentra el 90 % de la producción mundial (134,6 millones de ha). En España se cultiva en unas 113.000 ha. El cultivo está totalmente mecanizado.

Época	Actividad	Finalidad
De marzo a abril	• Pase de cultivador. • Pase de grada. • Nivelación. • Abonado.	• La tierra debe ser roturada para que quede suelta y favorezca el enraizamiento de la planta. • Las parcelas se nivelan para que el agua inunde de igual manera la totalidad de las mismas. • El abono aporta los nutrientes necesarios.
Abril	• Inundación de las parcelas. • Pase de grada. • Siembra directa.	• Un sistema de canales de riego lleva el agua a las parcelas. • Una vez inundadas, se siembra la semilla directamente mediante avión o tractor.
Mayo	• Vigilancia de riego. • Tratamientos. • Replanta o resiembra.	• Los niveles de agua de las parcelas se suben o bajan en función del crecimiento de la planta. • Se replanta o resiembra en los lugares en los que no ha crecido el arroz. • Se realizan los tratamientos para combatir las diferentes plagas que afectan a la planta en esta fase.
De junio a julio	• Riego. • Escarda. • Abonado.	• Escarda (eliminación) de plantas que crecen junto con el arroz e impiden su crecimiento y desarrollo.
De septiembre a octubre	• Recolección. • Secado. • Almacenaje. • Quema de pastos. • Fanguero de parcelas.	• La recolección se realiza mediante máquinas cosechadoras. • El grano es trasladado a secaderos mecánicos o secaderos de sol para que pierda la humedad de la cáscara. • El agricultor vende este «arroz cáscara» al industrial, que será el encargado de eliminar este envoltorio, envasarlo y venderlo al consumidor.

RESUELVE**1 Con la información dada, responde a las cuestiones:**

- ¿Para qué se ara la tierra? ¿Cómo se aportan nutrientes a la tierra?
- ¿En qué consiste la escarda?
- ¿Consumimos en casa el mismo arroz que se recolecta?
- ¿En qué zonas de España se cultiva arroz?

ENCONTRAR DATOS DE AGRICULTURA EN INTERNET

NOMBRE: _____ CURSO: _____ FECHA: _____



En Internet hay abundante documentación sobre el mundo rural. Buscar dicha información requiere estar atentos, pues, al igual que hay datos de gran valor, es posible encontrar también información errónea e interpretaciones parciales.

En la siguiente recopilación de direcciones existen páginas de interés para la consulta de datos estadísticos y otras cuestiones relativas a la agricultura.

DIRECCIONES INTERNACIONALES

- **FAO. Estadísticas mundiales de agricultura:** <http://apps.fao.org/default.htm>

DIRECCIONES EUROPEAS

- **Unión Europea-Comisionado de Agricultura (estadísticas y bases de datos):**
http://europa.eu.int/comm/agriculture/index_es.htm
- **OECD. Estadísticas y bases de datos:** <http://www.oecd.org/departament/>

DIRECCIONES NACIONALES

- **Instituto Nacional de Estadística (estadísticas agrarias):** <http://www.ine.es/inebase/menu4.htm#19>
- **Ministerio de Agricultura de España:** <http://www.mapa.es/estadistica/infoestad.html>

DIRECCIONES AUTONÓMICAS NACIONALES

- **Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI):** <http://www.sadei.es/>
- **Instituto Canario de Estadística:** <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>
- **Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca:** <http://www.gencat.net/darp/index.htm>
- **Castilla-La Mancha, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente:** <http://www.jccm.es/agricul/cifras/index.htm>
- **Extremadura, Dirección General de Política Agraria Comunitaria (datos estadísticos):**
<http://www.bme.es/agricul/index.html>
- **Galicia en Datos (estadísticas):** <http://www.xunta.es/xeral/cifras/index.htm>
- **Consellería de Política Agroalimentaria e Desenvolvemento Rural:** <http://www.xunta.es/conselle/ag/index.htm>
- **Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística:** <http://www.madrid.org/iestadis/sectorag03.htm>
- **Comunidad Foral de Navarra, Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación:**
<http://www.navarra.es/nr/navarra/asp/redirect.asp?sUrl=http%3A%2F%2Fwww%2Ecnavarra%2Ees%2Fagricultura%2F&f=True>
- **Región de Murcia, Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente:**
<http://www.carm.es/cagr/cida/indexsiam.html>
- **Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT):** <http://www.eustat.es/estad/temalista.asp?tema=51&idioma=c&opt=0>
- **La Rioja, Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico:** <http://www.larioja.org/agricultura>
- **Generalitat Valenciana, Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación:**
<http://www.gva.es/agricultura/bia132/sumari.htm>